

# DILE NO...

## al uso político de los programas sociales

- Nadie puede obligarte o condicionarte a votar por algún candidato a cambio de que ingreses o permanezcas en algún programa social.
- Nadie puede obligarte a pintar tu casa o a usar prendas con símbolos o nombres de los candidatos o autoridades.
- Nadie puede obligarte a participar de reuniones, mítines, marchas o de actividades políticas.



**LOS PROGRAMAS SOCIALES NO DEBEN TENER NINGUNA VINCULACIÓN CON AGRUPACIONES POLÍTICAS, NI PROMOVER CANDIDATURAS DE NINGÚN TIPO**

Si alguien no respeta tus derechos o hace uso político de los programas sociales

**COMUNÍCATE CON NOSOTROS**  
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

**Llámanos:**

- **Comité Local:**
- **Sede Regional:**
- **Sede Nacional: #942160421**

**Escríbenos: [comite@ctvcperu.org](mailto:comite@ctvcperu.org)**

**Visita nuestro portal Web:**  
**[www.ctvcperu.org](http://www.ctvcperu.org)**



También puedes hacer tu denuncia a:

**Defensoría del Pueblo**  
Línea gratuita 0800-15170  
**Comisión de Alto Nivel Anticorrupción**  
Línea gratuita 0800-17090



**Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana**

Promoviendo la participación ciudadana informada para una vigilancia efectiva, con enfoque constructivo, intercultural y de promoción de derechos

# CONOCE TUS DERECHOS



## Sabías que...

Los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social son estrategias del Estado Peruano para ayudarte a mejorar tus condiciones de vida y las de tu hogar.

*Todos los ciudadanos y ciudadanas debemos cuidar que los programas sociales se brinden a las personas más vulnerables*



## Si quieres participar en un programa social:

- Primero, debes contar con una Clasificación Socioeconómica (CSE) vigente, presentando tu solicitud en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de tu distrito.
- Luego, debes cumplir con todos los requisitos que exige el programa social para ser USUARIO/A. Para esto, pide información al encargado del programa social en tu comunidad.

**TODOS ESTOS TRÁMITES SON GRATUITOS. SI ALGUIEN TE PIDE DINERO A CAMBIO, ¡DENÚNCIALO!**



## Si eres usuario de CUNA MÁS:



- Además, el Servicio de Acompañamiento a Familias de Cuna Más te ayuda a mejorar prácticas de cuidado y aprendizaje si eres gestante o si tienes hijos menores de 3 años.

**TIENES DERECHO A SOLICITAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL COMITÉ DE GESTIÓN DE CUNA MÁS Y/O AL NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL DEL PROYECTO DE FONCODES**

## Si eres usuario de FONCODES:



- Además, el programa ayudará a tu hogar a generar ingresos económicos propios, a través de emprendimientos productivos.

## Si eres usuario de PENSIÓN 65:



## En PENSIÓN 65 y en JUNTOS tienes derecho a:

- Recibir información clara, completa y oportuna sobre el cronograma de pagos, lista de ABONADOS y NO ABONADOS (suspendidos o en vigilancia).
- Conocer las razones por las que te suspenden del pago o te retiran del programa. Si no estás de acuerdo con ello, tienes derecho a solicitar que revisen tu caso.

## Recuerda que...

- Tienes derecho a pedir al Banco de la Nación información sobre la cantidad de dinero que tienes en tu cuenta de ahorros.
- Nadie puede exigirte sacar dinero de tu cuenta de ahorros, quedarse con él, ni obligarte a que le des la clave secreta de tu Tarjeta Multired.

## Si eres usuario de JUNTOS:



**SI CUMPLES TUS COMPROMISOS, TIENES DERECHO A RECIBIR 200 SOLES CADA DOS MESES**

## Si eres usuario de QALI WARMA:



## ¡¡ ATENCIÓN !!

**EL LISTADO DE MENÚS DEBE ESTAR PUBLICADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**

**EL DESAYUNO ESCOLAR DEBE SERVIRSE ANTES DEL INICIO DE CLASES.**

